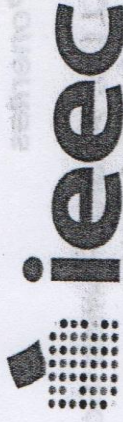


TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

extienden la presente

CONSTANCIA

a

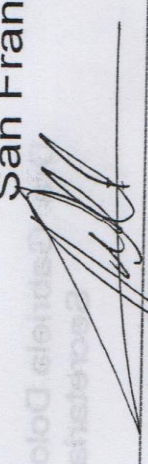
ARTURO AGUILAR RAMÍREZ

por haber asistido al curso de 20 horas de duración

“Semana de Derecho Electoral”

impartido del 10 al 14 noviembre de 2014, en las aulas 1 y 2 de la
Delegación Campeche de la CMIC, ubicadas en la Av. María Lavalle
Urbina Manzana J Lote 4.

San Francisco de Campeche, Campeche.


Dr. Carlos Báez Silva

Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF.


Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González

Consejera Presidente del
Instituto Electoral del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

FEPADE

Primer Curso de Actualización sobre
**NUEVAS REGLAS
ELECTORALES**
2008

México, Distrito Federal

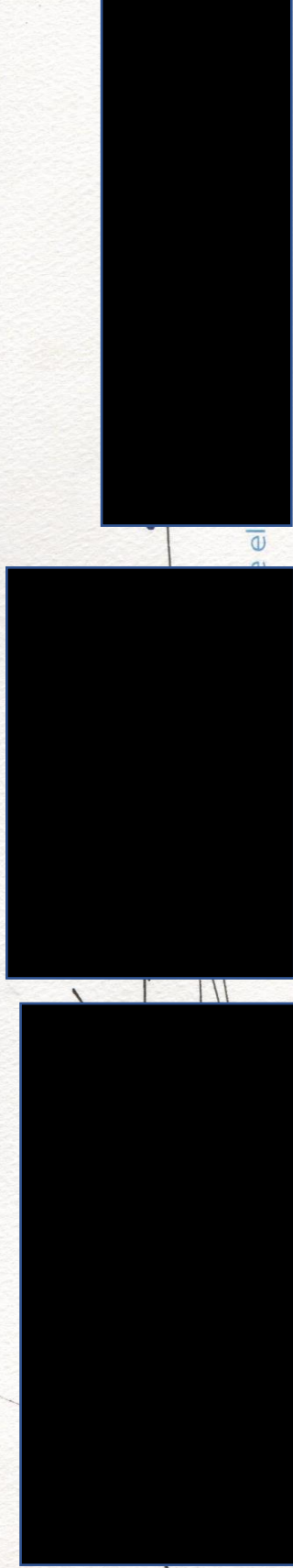
22 y 23 de noviembre de 2008

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con el apoyo técnico del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, expide la presente

Constancia a

Arturo Aguilar Ramírez

por haber participado en el curso de actualización sobre la Reforma Electoral 2008.



Arely Gómez González

Arely Gómez González
Fiscal Especializada para la
Atención de Delitos Electorales

¡En acción generamos progreso!



El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional:

Otorga el presente

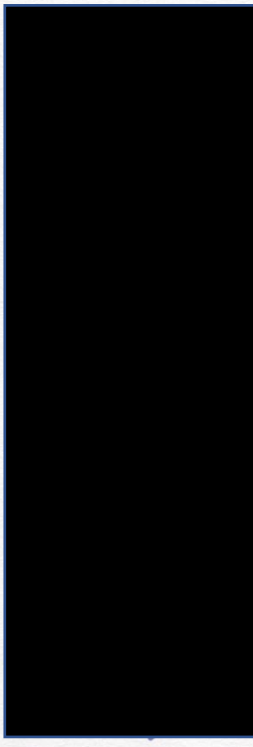
D I P L O M A



A:

Lic. Arturo Aguilar Ramírez

Por su participación en el Curso Nacional de Abogados impartido por la Dirección General Jurídica del PAN y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación





COORDINACIÓN
GENERAL JURÍDICA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



SEMINARIO
RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL

24 y 25 de octubre 2014



El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional
a través de la Coordinación General Jurídica y la Fundación Rafael Preciado Hernández,
otorgan la presente:

CONSTANCIA

A

Arturo Aguilar Ramírez

Por su participación en el Seminario: "Régimen Sancionador Electoral"
celebrado los días 24 y 25 de octubre de 2014 en México, D.F.

ATENTAMENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Arturo Aguilar Ramirez

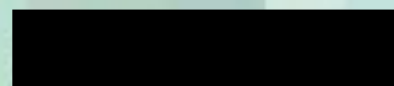
Por haber aprobado el curso virtual de:

Introducción al Derecho Electoral

del 12 de noviembre al 14 de diciembre de 2018, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos

Director de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Escuela Judicial Electoral
Dr. Carlos Soriano Cienfuegos
Director

Ciudad de México, viernes 15 de marzo de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el período comprendido 12 de noviembre - 14 de diciembre 2018 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

Introducción al Derecho Electoral

En este tenor, se hace constar que Arturo Aguilar Ramirez
Aprobó el referido curso con una calificación final: [REDACTED]

Para mayor información respecto del contenido de esta carta, puede solicitarla al correo electrónico carlos.soriano@te.gob.mx o al teléfono (55) 57282300 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Arturo Aguilar Ramirez

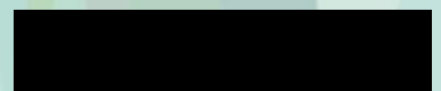
Por haber aprobado el curso virtual de:

Medios de Impugnación en materia electoral

del 8 de octubre al 2 de noviembre de 2018, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos

Director de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Escuela Judicial Electoral
Dr. Carlos Soriano Cienfuegos
Director

Ciudad de México, viernes 09 de noviembre de 2018

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el período comprendido 8 de octubre a 2 de noviembre 2018 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

Medios de Impugnación en materia electoral

En este tenor, se hace constar que Arturo Aguilar Ramirez
Aprobó el referido curso con una calificación final: [REDACTED]

Para mayor información respecto del contenido de esta carta, puede solicitarla al correo electrónico carlos.soriano@te.gob.mx o al teléfono (55) 57282300 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Arturo Aguilar Ramirez

Por haber aprobado el curso virtual de:

Blindaje Electoral

del 18 de febrero al 8 de marzo de 2019, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos

Director de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Escuela Judicial Electoral
Dr. Carlos Soriano Cienfuegos
Director

Ciudad de México, viernes 15 de marzo de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el período comprendido 18 de febrero al 8 de marzo de 2019 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

Blindaje Electoral

En este tenor, se hace constar que Arturo Aguilar Ramirez
Aprobó el referido curso con una calificación final: [REDACTED]

Para mayor información respecto del contenido de esta carta, puede solicitarla al correo electrónico carlos.soriano@te.gob.mx o al teléfono (55) 57282300 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MASV





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Arturo Aguilar Ramirez

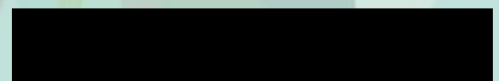
Por haber aprobado el taller virtual de:

Delitos Electorales

del 25 de febrero al 12 de abril de 2019, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos

Director de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Escuela Judicial Electoral
Dr. Carlos Soriano Cienfuegos
Director

Ciudad de México, miércoles 17 de abril de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el período comprendido 25 de febrero - 12 de abril de 2019 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

Delitos Electorales

En este tenor, se hace constar que Arturo Aguilar Ramirez

Aprobó el referido curso con una calificación final: [REDACTED]

Para mayor información respecto del contenido de esta carta, puede solicitarla al correo electrónico carlos.soriano@te.gob.mx o al teléfono (55) 57282300 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Arturo Aguilar Ramirez

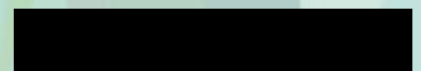
Por haber aprobado el curso virtual de:

**El modelo de comunicación política en
México**

del 10 de junio al 5 de julio de 2019, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Jefa de unidad académica de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Escuela Judicial Electoral
Dra. Gabriela Ruvalcaba García
Jefa de unidad académica

Ciudad de México, viernes 26 de julio de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el período comprendido del del 10 de junio al 5 de julio de 2019 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

El modelo de comunicación política en México

En este tenor, se hace constar que Arturo Aguilar Ramirez
Aprobó el referido curso con una calificación final: [REDACTED]

Para mayor información respecto del contenido de esta carta, puede solicitarla al correo electrónico gabriela.ruvalcaba@te.gob.mx o al teléfono (55) 57282300 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MASV





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Arturo Aguilar Ramirez

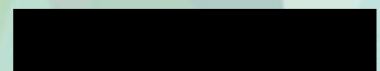
Por haber aprobado el curso virtual de:

Candidaturas independientes en México

del 29 de junio al 23 de agosto de 2019, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Jefa de unidad académica de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Escuela Judicial Electoral
Dra. Gabriela Ruvalcaba García
Jefa de unidad académica

Ciudad de México, lunes 02 de septiembre de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el período comprendido del del 29 de julio al 23 de agosto de 2019 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

Candidaturas independientes en México

En este tenor, se hace constar que Arturo Aguilar Ramirez

Aprobó el referido curso con una calificación final: [REDACTED]

Para mayor información respecto del contenido de esta carta, puede solicitarla al correo electrónico gabriela.ruvalcaba@te.gob.mx o al teléfono (55) 57282300 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MASV





otorga la presente

CONSTANCIA

a

Arturo aguilar Ramírez

por acreditar el

**Taller en línea:
Procedimiento
Especial
Sancionador**

Gabriela Villafuerte Coello
Magistrada Presidenta

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.



SALA
REGIONAL
ESPECIALIZADA

Taller en línea: Procedimiento Especial Sancionador

Programa

Módulo 1. Procedimiento especial sancionador (PES). (2 personas)

- Antecedentes, naturaleza, concepto y finalidad del procedimiento especial sancionador.
- Procedencia del PES (constitucional, legal y jurisprudencial).
- Competencia del PES.

Módulo 2. Etapas del PES. (5 personas)

- **En sede administrativa.**
 - Presentación de la queja (pruebas), requisitos de procedibilidad, radicación y admisión, o en su caso, desechamiento.
 - Investigación preliminar y/o complementaria.
 - Medidas cautelares.
 - Emplazamiento.
 - Audiencia de pruebas y alegatos.
 - Informe circunstanciado.
- **En sede jurisdiccional:**
 - ❖ Trámite en Secretaría General de Acuerdos.
 - Oficialía de Partes.
 - Secretariado Técnico y Auxiliar de Pleno.
 - Actuaría.
 - Archivo jurisdiccional.
 - ❖ Sistema de Procedimientos Especiales Sancionadores (SIPES).
 - Operación del SIPES.
 - Ventajas.
 - ❖ Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes.
 - Recepción del expediente y verificación de su debida integración.
 - ❖ Estudio y trámite de los asuntos en las ponencias.
 - Estudio y análisis de las constancias.
 - Valoración de las pruebas.
 - Calificación de la falta e individualización de la sanción.
 - Efectos de las sentencias.
 - Recurso de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador.

Módulo 3. Temas y criterios relevantes en el ejercicio jurisdiccional de la Sala Especializada. (3 personas)

- Radio y televisión.
 - Uso indebido de la pauta.
 - Calumnia.